## **PODER LEGISLATIVO**



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

# **LEGISLADORES**

PERÍODO LEGISLATIVO

DICTAMEN DE COMISION Nº 2 - En mayoría s/As. 124/96 (P.E.P
Proyecto de Ley aprobando las condiciones de la finalización de la obra "Ampliación del Muelle Comercial del Puerto de Ushuaia"), aconsejando su sanción.

Entró en la Sesión
Girado a la Comisión
Nº:

Orden del día Nº:







S/Asunto Nº 124/96.-

#### **SEÑOR PRESIDENTE:**

Los fundamentos del presente proyecto serán expuestos en Cámara por el miembro informante designado.

SALA DE COMISION, 21 de Mayo de 1996.-

& ASTESANO Logislodor RUBEN D. SCIUTTO Legislador Bloque Justicialista regie, stata b**toklucia;** Halanot piod**ne hrauciais** 6 M, FIG IGNAC! Legislaco: Bloque 14 Legislatura Provincial BLANCO PAGIO M Eloque JUNGERA BUST U.C.A. disigning browners (MPF) ABRAHAM O. VAZQUEZ Legislador Bloque Justiclatista Legislatura Provincial Presidente Bioque Justicalista Legislatura Provincial Marig del Carmen Feuilfade Legisladora Provincial/ Bloque M.P.F.





S/Asunto Nº 124/96.-

### DICTAMEN DE COMISION Nº 2 EN MAYORIA

#### **CAMARA LEGISLATIVA:**

La Comisión Nº 2 de Economía, Presupuesto y Hacienda, Finanzas y Política Fiscal ha considerado el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo Provincial, mediante Nota Nº 115/96 solicitando se apruebe las condiciones de la financiación de la obra "Ampliación Muelle Comercial Puerto Ushuaia"; y, en mayoría por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su sanción.

W.

SALA DE COMISION, 21 de Mayo de 1996.-

IGNA(6)6 M. FIG DUSEN D. SCIUTTO Legistager Bioque of egioledor Bloque Justicialiste ec/elatura Provincial Provincia PARTO DAVIEL BLANCO Eloque Presiden U. d\R recommendate glodie 4 Rome 20 ABRAHAM O. VAZQUEZ Legichalura Provincia Legislador Bloque Justicialista MF) Legislatura Provincial DANIEL O GALLO
Presidente Bioque Justicialista
Legisfatura Provincial Maria del Carmen Feuillade egisladora Provincial Bloque M.P.F.





## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

#### SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º.- Aprobar las condiciones de la financiación de la Obra "Ampliación Muelle Comercial Puerto Ushuaia".

Artículo 2º.- La misma será con un plazo de quince (15) años, una tasa de interés del doce (12) por ciento anual, en Dólares Estadounidenses, con garantía bancaria y el pago de la primera cuota mensual será al mes vigésimo segundo (22) del inicio de la ejecución de los trabajos.

Artículo 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

LUIS ASTERANO Bloqu Regular IGNACIO M. FIO Legislador Bloque M AUBEN D. SCIUTTO Legislador Bicque Jueticialista Agislatura Provincial PABLO DOMEN BLANCO loque Sugue JOR. y tone lo Provincia MPF) ABRAHAM O. VÁZQUEZ Legislador Bloque Justic Legislatura Provincial DANIELO. GALLO Presidente Bioque Justicialista Legislatura Frovincial Marif del Carmen Feuillade Legisladora Provincial ni or M.P.P.